



Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

Expte: 21-01-25315

CORDOBA, 16 ABR 2001

VISTO las facturas de las firmas, cuyo detalle se consigna en las planillas anexas correspondientes a la compra de artículos de limpieza, requeridos por la Biblioteca Mayor y el Archivo General e Histórico y la compra de pilas requeridas por la Prosecretaría General, durante los meses de febrero y marzo del corriente año, atento lo establecido en la legislación vigente.

CONSIDERANDO que el requerimiento de los mismos se practicó conforme al Decreto 436/2000 art. 26 y a la Ley de Contabilidad n° 23.354, Cap. VI, Art 56, Inc.3, AP."d" con carácter de urgencia a fin de no alterar el normal funcionamiento de las distintas áreas;
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar lo actuado por Secretaría General con respecto a los gastos de limpieza y pilas consignados en las facturas que se enumeran en el Anexo I de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO 2.- Disponer que el gasto referido sea afrontado con partidas de Recursos Propios - Fuente 12 (Ord. HCS 04 y 07/95 y 03/99), por la suma total de pesos \$ 421,98 (Pesos CUATROCIENTOS VEINTIUNO con 98/100) a favor de la firma mencionada, con motivo del gasto de referencia.

ARTICULO 3.- Comuníquese a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

gcm

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ARO. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

474



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE n° 21-01-25315

A N E X O I: ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PILAS

FECHA	RAZÓN SOCIAL	TIPO	N°COMPROB.	IMPORTE
21/02/01	Matías Nicolás Romero	B	0001 - 00001451	146,17
26/02/01	Matías Nicolás Romero	B	0001 - 00001471	71,12
05/03/01	Matías Nicolás Romero	B	0001 - 00001491	204,69
TOTAL				\$ 421,98

gcm


Ing. Agr. **DANIEL E. DI GIUSTO**
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. **JONÁS TARDINA**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA